

24 de marzo de 1977

Martínez Laredo suspendido seis meses por agredir al árbitro

Madrid.— El Comité Nacional de Competición en su reunión de hoy ha acordado suspender por 6 meses al presidente del Burgos C.F. Antonio Martínez Laredo por acceder al terreno de

de 150.000 pesetas con apercibimiento de clausura del campo por los incidentes provocados por el público, que incluyeron lanzamiento de objetos, invasión del campo y agresión tumul-

Fernández Quirós,
árbitro del
Burgos-Barcelona

“No pasé miedo”

- «Me alegré que el balón se estrellara en el poste...»
- «... Si empatara el Barcelona, hubiera sido mucho más grave»

SEVILLA, 22. (De nuestro corresponsal, MARTÍN BENTOS).—«Oro» sociedad y otro problema para el Comité de Competición. Los acontecimientos del partido Burgos-Barcelona requirieron un gran medida y los árbitros son una sociedad bastante en todos los campos. Protagonista principal de los hechos, el colegiado sevillano señor Fernández Quirós, jefe del área tiene presidente del Colegio Nacional de Árbitros, señor Fernández de la Torre. Es su primer año en Primera División y acaba de cumplir los treinta y dos.

El señor Fernández Quirós, tras haber declarado en una conferencia burgalesa, viajó a Madrid, donde entregó al este del partido correspondiente, a la que informó de informaciones durante su estancia en la capital de España. Ayer bajó a Sevilla. El presidente de los acontecimientos se ha mostrado sereno y discreto en sus manifestaciones a los medios informativos.

—Reconozco —ha dicho— que me equivocé en la estimación de Pérez, que no fue el que me dio una patada que dio. Como todo árbitro, quiero haber podido controlar en la jugada. Me error parte de verdad y este libro que le sucede

haber sucedido si creyera el Sr. Quirós hubiera sido mucho más grave.

—¿Cómo reaccionó?

—Nunca perdí la serenidad. No me había corrido algo pa-

• «En el asalto a nuestras personas se significó el presidente del Burgos»



BURGOS CONDENA “LO” DE EL PLANTIO

150.000 pesetas, multa al Burgos

- 6 meses de suspensión al presidente y 10 partidos a Ruiz Igartua
- Multa y amonestación a Marcel Domingo

juego y dirigirse de forma airada al árbitro agrediendo, tras el partido del domingo en El Plantío frente al Barcelona. El jugador Ruiz Igartua ha sido suspendido por 10 partidos por agresión al árbitro. Además el club ha sido sancionado con una multa

tuaria al equipo arbitral. El partido fue televisado en directo. Los incidentes tuvieron su origen en el penalti que el colegiado Fernández Quirós pitó contra el Burgos en el minuto 89, protestado por el público, y que falló Cruyff.

El presidente del Burgos bajó desde el palco al terreno de juego al término del partido para, según sus palabras, defender de las agresiones al árbitro. En el tumulto Martínez Laredo resultó con lesiones en la cabeza por las que denunció en comisaría a un linier, aunque posteriormente retiró la denuncia. El Burgos C.F. ganó al Barcelona por un gol a cero marcado por Quina gracias a un pase de Juanito.